



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1813
DESIGNA COORDINADOR AMBIENTAL MUNICIPAL
REQUINOA, 21 de Julio de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1441 de fecha 07.07.2014, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual señala la necesidad de perfeccionar permanentemente la Gestión Municipal en materia ambiental y aportar al desarrollo sustentable de la comuna. Solicita designar Coordinador Comunal Ambiental para el proceso de Certificación Ambiental Municipal al Sr. Francisco Meneses Medina.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006, Párrafo 2 Artículo 63, letras c), i), y l).

DECRETO :

DESIGNASE al Sr. Francisco Meneses Medina, encargado del Programa de Gestión Ambiental Municipal, como Coordinador Ambiental Municipal, quien será la contraparte oficial del municipio en proceso de Certificación Ambiental Municipal.

Déjese establecido que el Coordinador tendrá las facultades para requerir información, coordinar reuniones y solicitar cooperación específica a las Direcciones, Departamentos, Oficinas, Unidades y/o Programas del Municipio, Las cuales deberán dar respuesta a sus requerimientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Personal (1)
Archivo.-